730

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 12 JUL 2021

Proceso Nº 2020-00273

1. Advierte este despacho que los oficios comunicando el levantamiento de medidas cautelares se encuentran elaborados y pendientes de ser retirados. El interesado deberá solicitar agendar cita para el retiro de los mismos al correo electrónico del despacho.

2. Ahora bien, se ordena la entrega de los títulos judiciales depositados a la fecha con destino al presente proceso, a favor del ejecutado Construcciones Rubau S.A. Sucursal Colombia.

3. Se le advierte a la memorialista que para actuar en procesos de mayor cuantía deberá hacerlo por conducto de abogado.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 078
Fijado hoy 13 JUL 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario